

21046

21046



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN BOTON MECANICO PARA SEGURIDAD CONTRA EL ROBO DE OBJETOS ALOJADOS EN EL BOLSILLO", a favor de Don Francisco Texidó Orga, domiciliado en Barcelona, calle de Valencia, núm. 334.-

- . -

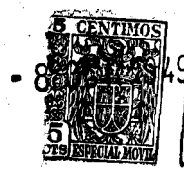
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un botón mecánico para seguridad contra el robo de objetos alojados en el bolsillo.

5. La característica del modelo consiste en que, a diferencia de otros sistemas de seguridad encaminados al mismo fin, consiste en un botón, cuyo aspecto externo no causa es torbo dentro del bolsillo, a cuyo revés va cosido., llevando el propio botón los mecanismos adecuados para aprisionar enérgicamente a un pequeño tetón que lleva, sea la pluma es tilográfica, sea la cartera, u otro objeto de valor, cuyo tetón se coloca fácilmente en cualquiera de ellos, sea fijado por el gancho o clip, sea sujetado por pías vueltas que atraviesan el cuero u otros medios.

10. Existirán, pues, en el mercado los botones, en forma tal que se puedan aplicar inmediatamente, por cosido, contra

15.



21046

el revés del bolsillo, y, además, una serie variada de pivotes acoplados a distintos medios de unión a los objetos, según la índole de éstos.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. la figura 1ª muestra, en vista frontal, el anverso del botón,

la figura 2ª indica el reverso o parte que ha de estar en contacto con el tejido,

la figura 3ª manifiesta el interior del botón, suponiendo retirada la cara frontal, y

15. la figura 4ª representa un pivote o tetón unido a dos alas o puntas, propias para ser colocadas en una cartera.

20. Consiste el modelo en un botón formado por dos caras -1- y -2-, entre las cuales se halla un mecanismo compuesto por una pinza o tenaza -3- y un fiador -4-, manejándose éste por el borde del botón, merced a un pequeño saliente -5- que lleva en su extremo.

25. Cada brazo de la tenaza es angular y giratorio en su punto común de articulación de ambas ramas. Los vértices de ambas están ligados por un pequeño resorte -6-, que mantiene siempre abierta la tenaza.

30. El fiador consiste en una placa -4- con cierta curvatura, giratoria en su extremo -7-, llevando el extremo opuesto o libre -5-, un trazado degollado, adecuado para entrar a presión lateralmente contra una espiga -8-, fija a la cara respaldo del botón; la zona central de la pieza -4- es cóncava



va, apropiada para recibir a la boca de la tenaza y cerrarla por efecto de la propia forma de dicha curvatura.

El tetón -9- (Fig. 4ª), que ha de ir en el objeto, es una punta piriforme, que puede entrar a través de un agujero -10-, situado en la cara frontal del botón y que coincide con el hueco de la boca de la tenaza.

Las puntas -11- del tetón -9-, permiten unirlo a la piel de una cartera, pero también puede estar unido a un clip de una pluma o a un anillo para intercalar en los elementos de la citada pluma, o como resulte más conveniente, puesto que este detalle no es fundamental en el modelo.

El funcionamiento es como sigue:

Se cose el botón por su cara -2- contra el tejido del bolsillo, valiéndose para éllo de los vaciados -12-, que facilitan la operación; cuando ya está colocado, queda en disposición de funcionar, a cuyo fin el objeto a proteger lleva ya el tetón -9- antes indicado.

Se actúa sobre la punta -7bis, abriendo el fiador, con lo cual la boca de la mordaza queda abierta; se introduce por el orificio -10- el tetón -9- y se cierra el fiador, con lo cual su curvatura central cierra la boca de la mordaza contra el tetón y las curvaturas de los extremos son otros tantos puntos de apoyo de las colas de las ramas de la tenaza, con lo que ésta queda muy afianzada e imposibilitada de abrirse.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales puede alcanzar igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando pa



ra su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

## N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un botón mecánico para seguridad contra el robo de objetos alojados en el bolsillo, caracterizado por estar constituido por dos caras, anterior y posterior, entre las cuales queda comprendido y oculto el mecanismo de seguridad; la cara anterior presenta un orificio para entrada de un elemento dispuesto en el objeto y la cara posterior tiene medio para ser cosida o unida al revés del bolsillo de la prenda.

15. 2ª.- Un botón según la anterior reivindicación, en el que, la seguridad contra el robo es lograda por un efecto de tenaza que se realiza dentro del botón, contra los flancos del botón de que va provisto el objeto.

20. 3ª.- Un botón según las reivindicaciones anteriores, en el que, el mecanismo de atenzamiento consta de dos palancas articuladas formando tenaza, cuya boca resulta en el centro del botón, presentando los brazos de esta tenaza forma angular o similar, con dos puntas o colas situadas cercanas al margen del botón.

25. 4ª.- Un botón según las precedentes reivindicaciones, en el que los vértices de los brazos de la tenaza se hallan



unidos por un resorte, que obliga a dicha tenaza a tener tendencia a estar siempre abierta, cuando es libre.

5. 5ª.- Un botón según las precedentes reivindicaciones, en el que el dispositivo de cierre de la tenaza es un fiador formado por una placa giratoria en uno de sus extremos cercanos al borde del botón, mientras que el otro extremo lleva una forma degollada, adecuada para encajar lateralmente a presión contra una espiga dispuesta sobre la cara posterior del botón hacia la parte comprendida entre ambas caras.

10. 6ª.- Un botón según la reivindicación 5ª, en el que el fiador tiene, en la curvatura central, una entrada cóncava casi en semi círculo, adecuada para recibir y aprisionar a las dos mordazas de la tenaza.

15. 7ª.- Un botón según las precedentes reivindicaciones, en el que el fiador es manejable marginalmente al botón y, una vez alojados dentro, cierra la boca de la tenaza y proporciona apoyos a las colas de los brazos de la misma, afianzándola en su acción.

20. 8ª.- Un botón según las precedentes reivindicaciones, en el que, como complemento del mismo, se señala una espiga o tetón de forma piriforme o similar, que puede entrar por el orificio central de la cara del botón, y que, por cualquier medio, se une al objeto a proteger, sea éste pluma estilográfica, sea cartera u otro.

25. 9ª.- Un botón mecánico para seguridad contra el robo de objetos alojados en el bolsillo.

30. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de octubre de 1949.-

FRANCISCO TEXIDO ORGA.

P.A.

JAIMÉ SERRA

D. N.



FIG. 1

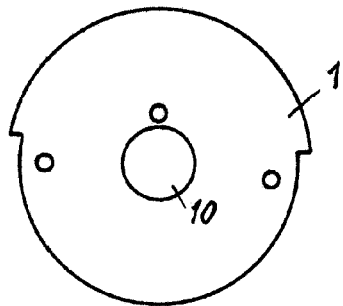


FIG. 2

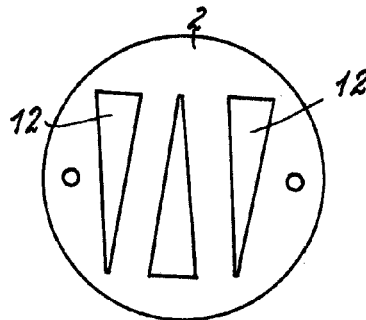


FIG. 3

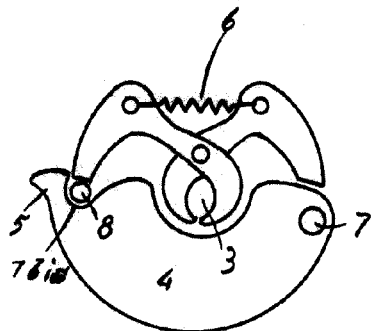
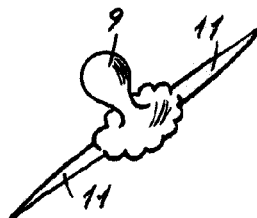


FIG. 4



Madrid, 8 Octubre 1949  
Jaime Isarp

p.p.